

Ena Infraestructuras, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Ena Infraestructuras, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ena Infraestructuras, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de instrumentos de patrimonio en sociedades del grupo y asociadas asciende a 392.737 miles de euros y representa el 53 % del total del activo.

De acuerdo con la nota 4.f.(ii), las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Los instrumentos de patrimonio han sido explicados de forma detallada en la nota 10.a de las cuentas anuales adjuntas, así como las normas contables que les aplican en las notas 2.b. y 4.f.(ii).

Dada la significatividad de las inversiones, los instrumentos de patrimonio son considerados como el aspecto más relevante de la auditoría.

Hemos obtenido los estados financieros de las sociedades participadas y hemos comparado el valor contable de los fondos propios de cada una de las sociedades participadas con el saldo de instrumentos de patrimonio en sociedades del grupo y asociadas de la Sociedad.

Hemos comprobado que los desgloses e información incluidos en la memoria son adecuados.

El resultado de los procedimientos utilizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

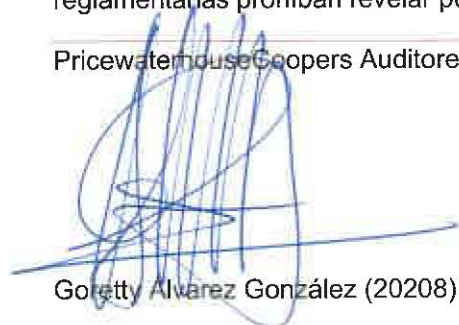
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Goretti Álvarez González (20208)

30 de marzo de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/06445

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2022
(junto con el Informe de Auditoría)

ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en euros)

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		737.360.473,01	673.761.587,31
Inmovilizado Intangible	5	1.000.240,18	604.831,79
Aplicaciones Informáticas		624.927,55	563.028,59
Otro inmovilizado intangible		375.312,63	41.803,20
Inmovilizado material	6	399.160,07	200.864,66
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		299.400,57	200.864,66
Inmovilizado en curso y anticipos		99.759,50	-
Inversiones inmobiliarias	7	369.488,31	467.859,23
Terrenos y construcciones		369.488,31	467.859,23
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	9 y 10	735.524.411,58	672.465.985,74
Instrumentos de patrimonio		392.737.383,95	400.006.610,56
Créditos a empresas	15	342.787.027,63	272.459.375,18
Inversiones financieras a largo plazo	9	62.303,04	15.303,04
Instrumentos de patrimonio		1.803,04	1.803,04
Otros activos financieros		60.500,00	13.500,00
Activos por Impuesto diferido	14	4.869,83	6.742,85
ACTIVO CORRIENTE		5.839.971,75	9.793.940,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		306.428,65	2.112.025,31
Empresas del grupo y asociadas, deudores	9 y 15	306.428,65	2.112.025,31
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 15	2.314.625,34	595.019,21
Créditos a empresas	10	2.314.625,34	595.019,21
Inversiones financieras a corto plazo	9	2.001.769,86	-
Valores representativos de deuda		2.001.769,86	-
Periodificaciones a corto plazo		71.868,14	58.162,08
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.145.279,76	7.028.733,80
Tesorería		1.145.279,76	7.028.733,80
TOTAL ACTIVO		743.200.444,76	683.555.527,71

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en euros)

	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		514.923.514,78	516.128.131,45
Fondos propios		514.923.514,78	516.128.131,45
Capital	12	425.119.828,08	425.119.828,08
Reserva Legal	12	85.023.965,62	85.023.965,62
Resultado del ejercicio	3	97.879.721,08	55.684.337,75
Dividendo a cuenta	3	(93.100.000,00)	(49.700.000,00)
PASIVO NO CORRIENTE		224.210.838,42	165.204.185,01
Deudas a largo plazo	9	54.500,00	12.300,00
Otros pasivos financieros		54.500,00	12.300,00
Deudas con empresas del grupo y asoci. a largo plazo	9 y 15	224.156.338,42	165.191.885,01
PASIVO CORRIENTE		4.066.091,56	2.223.211,25
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo	9 y 15	3.091.640,27	1.678.654,55
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		974.451,29	544.556,70
Acreedores varios	9	653.757,73	237.522,47
Personal	9	71.167,96	113.759,45
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	249.525,60	193.274,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		743.200.444,76	683.555.527,71

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en euros)**

	Notas	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	16	4.261.732,03	3.350.750,79
Prestaciones de servicios		4.261.732,03	3.350.750,79
Otros ingresos de explotación		270.760,34	109.338,73
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		270.760,34	107.675,65
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	1.663,08
Gastos de personal	19	(2.722.939,52)	(2.296.487,59)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.167.598,60)	(1.821.771,91)
Cargas sociales		(555.340,92)	(474.715,68)
Otros gastos de explotación		(1.495.356,76)	(995.967,00)
Servicios exteriores	17	(1.432.793,51)	(932.860,77)
Tributos		(62.563,25)	(63.106,23)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(304.149,34)	(166.642,29)
Otros resultados		(10.046,75)	(992,64)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-	-
Ingresos financieros	18	103.376.984,65	58.709.638,69
De participaciones en instrumentos de patrimonio	15	96.701.656,52	54.704.354,39
De empresas del grupo y asociadas		96.701.656,52	54.704.354,39
De valores negociables y otros instrumentos financieros	15	6.675.328,13	4.005.284,30
De empresas del grupo y asociadas		6.673.558,27	4.005.284,30
De terceros		1.769,86	-
Gastos financieros	15	(3.526.069,13)	(1.799.407,83)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(3.525.749,47)	(1.799.407,83)
Por deudas con terceros		(319,66)	-
RESULTADO FINANCIERO		99.850.915,52	56.910.230,86
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		99.850.915,52	56.910.230,86
Impuesto sobre Beneficios	14	(1.971.194,44)	(1.225.893,11)
RESULTADO DEL EJERCICIO		97.879.721,08	55.684.337,75

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	97.879.721,08	55.684.337,75
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	97.879.721,08	55.684.337,75

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	425.119.828,08	85.023.965,62	-	51.478.368,16	(50.500.000,00)	511.122.161,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	55.684.337,75	-	55.684.337,75
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(51.478.368,16)	-	800.000,00	(50.678.368,16)
Distribución de dividendos	-	-	(51.478.368,16)	-	50.500.000,00	(978.368,16)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(49.700.000,00)	(49.700.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	51.478.368,16	(51.478.368,16)	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	51.478.368,16	(51.478.368,16)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	425.119.828,08	85.023.965,62	-	55.684.337,75	(49.700.000,00)	516.128.131,45
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	97.879.721,08	-	97.879.721,08
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(55.684.337,75)	-	(43.400.000,00)	(99.084.337,75)
Distribución de dividendos	-	-	(55.684.337,75)	-	49.700.000,00	(5.984.337,75)
Dividendo a cuenta (nota 3)	-	-	-	-	(93.100.000,00)	(93.100.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	55.684.337,75	(55.684.337,75)	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	55.684.337,75	(55.684.337,75)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	425.119.828,08	85.023.965,62	-	97.879.721,08	(93.100.000,00)	514.923.514,78

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en euros)

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		69.334.830,22	53.360.209,64
Resultado del ejercicio antes de impuestos		99.850.915,52	56.910.230,86
Ajustes del resultado		(99.546.766,18)	(56.745.251,65)
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	304.149,34	166.642,29
Imputación de subvenciones (-)		-	(1.663,08)
Ingresos financieros (-)	18	(103.376.984,65)	(58.709.638,69)
Gastos financieros (+)	15	3.526.069,13	1.799.407,83
Cambios en el capital corriente		9.752,40	1.855.389,80
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		3.591.735,14	422.353,63
Otros activos corrientes (+/-)		(1.787.406,37)	509.417,41
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(1.583.614,75)	1.427.775,35
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(210.961,62)	(504.156,59)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		69.020.928,48	51.339.840,63
Cobros de dividendos (+)	18	70.806.582,96	51.779.253,74
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(1.785.654,48)	(439.413,11)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(85.133.946,51)	(30.614.168,40)
Pagos por inversiones (-)		(92.445.373,12)	(30.614.168,40)
Empresas del grupo y asociadas	10	(89.600.000,00)	(30.000.000,00)
Inmovilizado intangible		(595.159,07)	(599.012,73)
Inmovilizado material		(169.848,30)	(15.155,67)
Inversiones inmobiliarias		(33.365,75)	-
Otros activos financieros		(2.047.000,00)	-
Cobros por inversiones (+)		7.311.426,61	-
Empresas del grupo y asociadas	10	7.269.226,61	-
Otros activos financieros		42.200,00	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		9.915.662,25	(16.678.368,16)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		83.000.000,00	34.000.000,00
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	15	83.000.000,00	34.000.000,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(73.084.337,75)	(50.678.368,16)
Dividendos (-)	3	(73.084.337,75)	(50.678.368,16)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.883.454,04)	6.067.673,08
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	7.028.733,80	961.060,72
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	1.145.279,76	7.028.733,80

Las notas 1 a 25 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022



Memoria de Cuentas Anuales

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(a) Naturaleza y actividades principales

ENA Infraestructuras, S.A.U. -antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.- (en adelante ENA o la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima en España el 21 de marzo de 1984, bajo los términos del Real Decreto 302/1984, de 25 de enero, modificado por el Real Decreto 173/2001, de 4 de febrero.

En fecha 28 de mayo de 2003, el Consejo de Administración de SEPI adjudicó la venta de las acciones representativas del capital social de ENA a un consorcio de empresas. El contrato privado para la formalización de esta compraventa se firmó el 11 de junio de 2003 y una vez cumplimentados los trámites necesarios, el Consejo de Ministros del día 25 de julio de 2003 autorizó la operación de venta. La escrituración de la compraventa tuvo lugar el 30 de octubre de 2003, momento a partir del cual el Grupo dejó de tener carácter público, procediéndose al cambio de la denominación social de su cabecera por ENA Infraestructuras, S.A.

Su domicilio social actual se encuentra situado en la calle Poeta Joan Maragall, nº1, 11ª planta, de Madrid.

Constituye su objeto social:

(a) La planificación, proyección, construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autopistas, autovías, vías rápidas, carreteras convencionales, puentes y túneles, y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, estaciones de servicio, gasolineras, talleres de montaje y reparación, aparcamientos, restaurantes, cafeterías, bares, hoteles, moteles, centros de transporte y demás establecimientos de descanso, esparcimiento o servicio destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por las mismas.

(b) El asesoramiento a terceros en materia de planificación, proyección, construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación de autopistas, autovías, vías rápidas, carreteras convencionales, puentes y túneles, y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios; incluidos los correspondientes proyectos de arquitectura e ingeniería, dirección técnica, programas de selección y formación de personal, y estudios medioambientales, geológicos, geotécnicos, sociológicos, legales, financieros, administrativos, informáticos, de telecomunicaciones y de tráfico.

Las mencionadas actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en el capital de sociedades con objeto idéntico o análogo, tanto en España como en el extranjero, cualquiera que sea el procedimiento o forma de adjudicación de cualesquiera contratos, ante cualesquiera Administraciones Públicas, españolas o extranjeras, y entidades o sociedades, públicas y privadas, españolas y extranjeras.

La actividad principal de ENA desde su constitución es la dirección y coordinación de la gestión, la implantación de políticas comunes, así como la gestión de la deuda y de las tesorías de sus sociedades dependientes que se detallan a continuación:

- Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (AUDASA), constituida el 16 de octubre de 1973 cuya concesión termina el 18 de agosto de 2048.
- Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA), constituida el 15 de diciembre de 1975 cuya concesión termina el 17 de octubre de 2050.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA), constituida el 28 de julio de 1973 cuya concesión termina el 30 de junio de 2029.
- Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (AUTOESTRADAS), constituida el 30 de marzo de 1995 cuya concesión termina el 1 de febrero de 2045.

La Sociedad repercute a sus filiales un canon por prestación de servicios en concepto de gastos generales de gestión, administración y control técnico y financiero, en virtud de los contratos suscritos con las mismas (véase nota 16).

Asimismo, participa minoritariamente a través de la sociedad Tacel Inversiones, S.A. en la sociedad concesionaria de autopista Autopista Central Gallega, C.E.S.A.

Tal y como se describe en la nota 12, al 31 de diciembre de 2022 las acciones representativas del capital social de ENA son propiedad de ENAITINERE, S.A.U., quien, a su vez, pertenece a ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., con domicilio social en Madrid y Bilbao, respectivamente.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya dominante es ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante ITINERE), con domicilio social en Bilbao y que, con fecha 21 de marzo de 2022, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Dichas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Asimismo, dicho grupo pertenece a su vez a otro, cuya dominante última en España es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (en adelante ARECIBO), con domicilio social en Bilbao, constituida con fecha 27 de abril de 2009, y que con fecha 6 de abril de 2022 formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Las sociedades ITINERE y ARECIBO tienen prevista la formulación de sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, el 30 de marzo y el 31 de marzo de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ARECIBO mantiene una participación de un 52,87% en el capital de ITINERE.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad y se preparan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones a éste introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Socio Único ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2022.

Las cifras incluidas en esta memoria están expresadas en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.



Memoria de Cuentas Anuales

(b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y sus efectos, en su caso, son reconocidos de forma prospectiva. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, siempre existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos, son los siguientes:

◇ *Deterioro de activos no financieros*

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

◇ *Activo por impuesto diferido*

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

◇ *Cálculo del valor recuperable de los instrumentos de patrimonio*

El cálculo del valor recuperable puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad.

(c) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, así como a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2021.

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, establece la obligación de incluir en la memoria de las cuentas anuales información adicional en relación con los pagos a proveedores realizados por la Sociedad. A este respecto, la memoria del ejercicio 2022 incluye el volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

(d) Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

integrarse junto con sus sociedades dependientes en un Grupo cuya sociedad dominante formula cuentas anuales consolidadas bajo legislación de la Unión Europea.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

- (a) La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, contempla la aplicación a distribución de dividendos del importe íntegro del resultado.

No existen restricciones para la distribución de dividendos por parte de la Sociedad.

- (b) Con fecha 4 de abril de 2022, los Administradores acordaron la distribución de un dividendo a cuenta sobre los beneficios distribuibles al 31 de marzo por importe de 31.100 miles de euros, equivalente a 439,68 euros por acción, que fue abonado el 5 de abril.

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados hasta el 31 de marzo de 2022 y del siguiente estado contable de liquidez del periodo de un año a partir de la fecha del acuerdo:

Miles de euros	Importe
Resultado neto de impuestos al 31 de marzo de 2022	31.118
Dotación a la reserva legal	-
Dividendo a cuenta distribuido	-
Resultado neto de impuestos al 31 de marzo de 2022	31.118
Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 4 de abril de 2022	
Saldo de tesorería a 4 de abril de 2022	48.143
Cobros y pagos previstos hasta el 4 de abril de 2023	(47.916)
Saldo de tesorería proyectado a 4 de abril de 2023	227

- (c) Con fecha 9 de agosto de 2022, los Administradores acordaron la distribución de un dividendo a cuenta sobre los beneficios distribuibles al 31 de julio por importe de 27.000 miles de euros, equivalente a 381,71 euros por acción, que fue abonado el 10 de agosto.

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados hasta el 31 de julio de 2022 y del siguiente estado contable de liquidez del periodo de un año a partir de la fecha del acuerdo:

Miles de euros	Importe
Resultado neto de impuestos al 31 de julio de 2022	58.332
Dotación a la reserva legal	-
Dividendo a cuenta distribuido	(31.100)
Beneficio distribuible a 31 de julio de 2022	27.232
Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 9 de agosto de 2022	
Saldo de tesorería a 9 de agosto de 2022	54.445
Cobros y pagos previstos hasta el 9 de agosto de 2023	(47.326)
Saldo de tesorería proyectado a 9 de agosto de 2023	7.119

- (d) Con fecha 4 de octubre de 2022, los Administradores acordaron la distribución de un dividendo a cuenta sobre los beneficios distribuibles al 30 de septiembre por importe de 9.000 miles de euros, equivalente a 127,24 euros por acción, que fue abonado el 5 de octubre.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados hasta el 30 de septiembre de 2022 y del siguiente estado contable de liquidez del periodo de un año a partir de la fecha del acuerdo:

Miles de euros	Importe
Resultado neto de impuestos al 30 de septiembre de 2022	68.102
Dotación a la reserva legal	-
Dividendo a cuenta distribuido	(58.100)
Beneficio distribuible a 30 de septiembre de 2022	10.002
Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 4 de octubre de 2022	
Saldo de tesorería a 4 de octubre de 2022	11.153
Cobros y pagos previstos hasta el 4 de octubre de 2023	(7.771)
Saldo de tesorería proyectado a 4 de octubre de 2023	3.382

- (e) Con fecha 19 de diciembre de 2022, los Administradores acordaron la distribución de un dividendo a cuenta sobre los beneficios distribuibles al 30 de noviembre por importe de 26.000 miles de euros, equivalente a 367,57 euros por acción, que fue abonado el 20 de diciembre mediante la compensación parcial del préstamo de fecha 16 de febrero de 2016 que la Sociedad tiene otorgado a su accionista ENAITINERE, S.A. (véase nota 10 (b)).

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados hasta el 30 de noviembre de 2022 y del siguiente estado contable de liquidez del periodo de un año a partir de la fecha del acuerdo:

Miles de euros	Importe
Resultado neto de impuestos al 30 de noviembre de 2022	94.647
Dotación a la reserva legal	-
Dividendo a cuenta distribuido	(67.100)
Beneficio distribuible a 30 de noviembre de 2022	27.547
Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 19 de diciembre de 2022	
Saldo de tesorería a 19 de diciembre de 2022	2.015
Cobros y pagos previstos hasta el 19 de diciembre de 2023	(1.308)
Saldo de tesorería proyectado a 19 de diciembre de 2023	707

- (f) La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, efectuada durante 2022, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022, han sido las siguientes:

- (a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, que incluye aplicaciones informáticas, se valora a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles correcciones por deterioro de valor.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Los citados activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, su amortización se realiza siguiendo el método lineal entre 3 y 5 años. Su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, siempre que fuera procedente, ajustados de forma prospectiva.

(b) Inmovilizado material

Se refleja por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles correcciones por deterioro de valor.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10
Otro inmovilizado	4 - 10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, las vidas útiles y el método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

(c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que, en parte, se encuentran arrendados a terceros y, en parte, disponibles para su arrendamiento. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 33 años.

Las normas de valoración descritas respecto al inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias únicamente cuando se produce un cambio en el uso de los correspondientes activos.

(d) Deterioro de activos no financieros

El valor contable de los activos de carácter no financiero registrados por la Sociedad es revisado a la fecha del balance a fin de determinar si existen indicios de deterioro y efectuar, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas. Para ello, se procede a la estimación del valor recuperable de dichos activos, siendo éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A fin de determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros esperados se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado, la valoración temporal del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. En el caso de la Sociedad, sus activos no generan flujos de tesorería altamente independientes unos de otros, por lo que el importe recuperable se determina para la única unidad generadora de efectivo a las que pertenecen todos los activos.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo a las que los mismos pertenezcan, cuando su valor contable excede el importe recuperable estimado. Dichas correcciones se contabilizan en



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir. Asimismo, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor contable del activo neto de amortizaciones que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente el deterioro del valor.

(e) Arrendamientos operativos

Los gastos y los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

(f) Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Las categorías de activos financieros aplicables a la Sociedad son las siguientes:

(i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Se valorarán al coste los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iii) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

(iv) Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

(v) Baja de activos financieros

En el análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado" que, con carácter general, incluyen los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último. Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

(g) Efectivo y otros activos líquidos

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- Vencimiento no superior a tres meses desde el momento de su adquisición.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

(h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro por lo que las operaciones en otras divisas distintas de este se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestas



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido, los cuales surgen como consecuencia de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad, en la medida en que tengan incidencia fiscal futura, así como por las bases imponibles negativas registradas y aplicadas.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de los citados activos o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2015, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Los ajustes en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados tengan su origen en contabilizaciones realizadas directamente a patrimonio neto.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(v) Tributación en régimen de consolidación fiscal

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del grupo 36/09 del que ITÍNERE es la sociedad dominante.

Al tributar por Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal, la Sociedad registra los saldos derivados del citado impuesto en cuentas con empresas del grupo y asociadas en el balance adjunto. El gasto o ingreso devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones, así como las bases imponibles negativas que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal que tributan en el régimen de declaración consolidada, se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

(j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Como consecuencia de la actividad desarrollada por la Sociedad, no se requiere la realización de actuaciones relacionadas con el medio ambiente.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(l) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

(n) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Miles de euros			
Coste al 31 de diciembre de 2020	3	138	141
Altas	-	478	478
Traspasos	574	(574)	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	577	42	619
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(3)	-	(3)
Altas	(11)	-	(11)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(14)	-	(14)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	563	42	605
Coste al 31 de diciembre de 2021	577	42	619
Altas	31	500	531
Traspasos	167	(167)	-
Coste al 31 de diciembre de 2022	775	375	1.150
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(14)	-	(14)
Altas	(136)	-	(136)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(150)	-	(150)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	625	375	1.000

Al 31 de diciembre de 2022 otro inmovilizado intangible recoge costes relacionados con diversas aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad por importe total conjunto de 375 miles de euros y que al cierre del ejercicio se encuentran en curso (42 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 3 miles de euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle y movimiento es como sigue:

Miles de euros	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 31 de diciembre de 2020	270	7	-	277
Altas	-	15	-	15
Coste al 31 de diciembre de 2021	270	22	-	292
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(56)	(4)	-	(60)
Altas	(27)	(4)	-	(31)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(83)	(8)	-	(91)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	187	14	-	201
Coste al 31 de diciembre de 2021	270	22	-	292
Altas	-	37	228	265
Traspasos	104	-	(129)	(25)
Coste al 31 de diciembre de 2022	374	59	99	532
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(83)	(8)	-	(91)
Altas	(33)	(9)	-	(42)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(116)	(17)	-	(133)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	258	42	99	399

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 7 miles de euros (no tenía elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen elementos afectos a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Su detalle y movimiento es como sigue:

Miles de euros	Terrenos y construcciones
Coste al 31 de diciembre de 2020	4.131
Altas	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	4.131
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(3.538)
Altas	(125)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(3.663)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	468
Coste al 31 de diciembre de 2021	4.131
Altas	3
Traspasos	25
Coste al 31 de diciembre de 2022	4.159
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(3.663)
Altas	(126)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(3.789)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	369

Las inversiones inmobiliarias registradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a diversos locales situados en un inmueble en Madrid propiedad de la Sociedad que, al cierre del ejercicio 2022, se encuentran totalmente arrendados.

Los ingresos procedentes de los citados locales que figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a 242 miles de euros (101 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los gastos derivados de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad se corresponden con su amortización anual, así como otros gastos relacionados con el inmueble, los cuales han ascendido a 105 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (87 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio de devengo.

No existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento operativo como arrendador cuyos vencimientos tendrán lugar entre 2027 y 2032. El detalle de cuotas mínimas, de acuerdo con las condiciones actualmente vigentes, sin considerar la



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente es como sigue:

Miles de euros	2022
Un año	338
Entre uno y cuatro años	1.314
Más de cuatro años	719
Total	2.371

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros										
Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros (nota 15)			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	-	-	342.848	272.473	2.002	-	2.621	2.707	347.471	275.180
Activos financieros a coste	392.739	400.009	-	-	-	-	-	-	392.739	400.009
Total Activos Financieros	392.739	400.009	342.848	272.473	2.002	-	2.621	2.707	740.210	675.189

Los anteriores activos financieros se desglosan en el balance adjunto como sigue:

Miles de euros	Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
		Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes:											
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	392.737	400.007	342.787	272.459	-	-	-	-	735.524	672.466	
Instrumentos de patrimonio (nota 10)	392.737	400.007	-	-	-	-	-	-	392.737	400.007	
Créditos a empresas (nota 10 y 15)	-	-	342.787	272.459	-	-	-	-	342.787	272.459	
Inversiones financieras a largo plazo	2	2	61	14	-	-	-	-	63	16	
Instrumentos de patrimonio (nota 9 (i) (a))	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2	
Otros activos financieros (nota 9 (ii) (a))	-	-	61	14	-	-	-	-	61	14	
Total activos financieros no corrientes	392.739	400.009	342.848	272.473	-	-	-	-	735.587	672.482	
Activos financieros corrientes:											
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	306	2.112	306	2.112	
Empresas del grupo y asociadas, deudores (nota 15)	-	-	-	-	-	-	306	2.112	306	2.112	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	-	-	2.315	595	2.315	595	
Créditos a empresas (nota 10 y 15)	-	-	-	-	-	-	2.315	595	2.315	595	
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	2.002	-	-	-	2.002	-	
Valores representativos de deuda (nota 9 (ii) (b))	-	-	-	-	2.002	-	-	-	2.002	-	
Total activos financieros corrientes	-	-	-	-	2.002	-	2.621	2.707	4.623	2.707	
Total Activos Financieros	392.739	400.009	342.848	272.473	2.002	-	2.621	2.707	740.210	675.189	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren significativamente.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Activos financieros a coste

(a) Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Miles de euros	2022	2021
Tacel Inversiones, S.A.	3.010	3.010
Club financiero Génova	2	2
Instrumentos de patrimonio	3.012	3.012
Tacel Inversiones, S.A.	(3.010)	(3.010)
Correcciones valorativas por deterioro	(3.010)	(3.010)
Instrumentos de patrimonio	2	2

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene una participación de un 9% en el capital social de Tacel Inversiones, S.A., que es el Socio Único de "Autopista Central Gallega, C.E.S.A." (en adelante, ACEGA), concesionaria para la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de la autopista Santiago de Compostela-Ourense, tramo Santiago-Alto de Santo Domingo. La duración de la citada sociedad está limitada al período de la concesión, que terminará el 25 de noviembre de 2074.

La Sociedad registró en el ejercicio 2012 una corrección valorativa por deterioro del 100% del valor de su participación en Tacel Inversiones, S.A., derivada del test de deterioro realizado al cierre del citado ejercicio, mediante el que se estimó el valor actual de los flujos de efectivo futuros que esperaba obtener del proyecto de Autopista Central Gallega, C.E.S.A. El citado deterioro fue consecuencia del efecto que, sobre las previsiones de negocio, generó la evolución de la actividad de este proyecto, cuyo descenso de los niveles de tráfico afecta de manera significativa al desarrollo del mismo.

El detalle de las participaciones en activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Miles de euros									
Nombre de la Sociedad	% Participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Valor en libros	Dividendos recibidos
Tacel Inversiones, S.A.	9,00%	33.450	(194)	-	(11)	(9)	33.247	-	-

(b) Créditos a terceros

Con fecha 28 de diciembre de 2006, la sociedad Tacel Inversiones, S.A. suscribió con sus accionistas un contrato de préstamo participativo por un importe total de 13.000 miles de euros en el que la Sociedad participa por importe de 1.170 miles de euros. El vencimiento de dicho préstamo se encuentra subordinado al contrato de crédito principal suscrito por ACEGA con diversos prestamistas y cuyo vencimiento está establecido en 2024. Este préstamo se otorgó con la finalidad de que la prestataria pudiera atender sus obligaciones de pago con la U.T.E. constructora y devenga intereses en función de la evolución del tráfico de la sociedad prestataria. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han cumplido las condiciones establecidas a tal efecto, por lo que no se han devengado intereses.

La Sociedad registró en el ejercicio 2012 una corrección valorativa por deterioro del importe total del citado préstamo, por las mismas razones comentadas anteriormente respecto al deterioro de la participación registrado durante el citado ejercicio.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Activos financieros a coste amortizado

(a) Otros activos financieros

Recoge las fianzas constituidas por la Sociedad por los locales en alquiler de su propiedad.

(b) Valores representativos de deuda

Valores representativos de deuda recoge las inversiones realizadas por la Sociedad en valores de renta fija que devengan intereses a tipos de mercado y cuyo vencimiento es superior a 3 meses por importe de 2.002 miles de euros. La remuneración de los citados valores al 31 de diciembre de 2022 se sitúa en una tasa media del 1,90%.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, todos ellos pertenecientes a la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, se desglosan en el balance adjunto como sigue:

Miles de euros							
Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total		
	Derivados Otros		Derivados Otros				
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Pasivos financieros no corrientes:							
Deudas a largo plazo	55	12	-	-	55	12	
Otros pasivos financieros	55	12	-	-	55	12	
Deudas con empresas del grupo y asoci. a largo plazo (nota 15)	224.156	165.192	-	-	224.156	165.192	
Total Pasivos Financieros no corrientes	224.211	165.204	-	-	224.211	165.204	
Pasivos financieros corrientes:							
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo (nota 15)	-	-	3.092	1.679	3.092	1.679	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	725	352	725	352	
Acreedores varios	-	-	654	238	654	238	
Personal	-	-	71	114	71	114	
Total Pasivos Financieros corrientes	-	-	3.817	2.031	3.817	2.031	
Total Pasivos Financieros	224.211	165.204	3.817	2.031	228.028	167.235	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

- (a) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	12	13
Ratio de operaciones pagadas	13	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	5
	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	2.426	1.705
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido	2.410	-
Total pagos pendientes	454	223
	Otra información	
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido	552	-
Porcentaje de facturas abonadas en plazo inferior al máximo establecido	98%	-
Porcentaje de pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido	99%	-



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero.

10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Su detalle y movimiento es como sigue:

Miles de euros	Saldo al 31/12/2020	Altas	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2022
Autopistas del Atlántico, C.E., S.A.	114.897	-	114.897	-	-	114.897
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	214.626	-	214.626	-	-	214.626
Autopistas de Navarra, S.A.	40.307	-	40.307	-	(7.270)	33.037
Autoestradas de Galicia, A.G., C.X.G., S.A.	30.177	-	30.177	-	-	30.177
Instrumentos de Patrimonio en Empresas del Grupo	400.007	-	400.007	-	(7.270)	392.737
Enaitinere, SAU.	135.075	32.077	167.152	92.661	(26.000)	233.813
Itinere Infraestructuras, S.A.	102.971	2.336	105.307	3.667	-	108.974
Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas (nota 15)	238.046	34.413	272.459	96.328	(26.000)	342.787
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	638.053	34.413	672.466	96.328	(33.270)	735.524

(a) Instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo recoge las participaciones del 100% en el capital social de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (AUDASA), Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (AUCALSA), Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (AUTOESTRADAS) y del 50% en el capital social de Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA), sociedades que explotan las autopistas de peaje de las que son concesionarias. El detalle de los dividendos recibidos por ENA derivados de estas participaciones se recoge en la nota 18 de esta memoria.

Con fecha 8 de febrero y 6 de septiembre de 2022, la Junta General de Accionistas de AUDENASA aprobó una reducción del capital social de 20.985 miles de euros. De la parte atribuible a ENA en base a su porcentaje de participación (10.493 miles de euros), 3.223 miles de euros se registraron como dividendos del ejercicio 2022 y 7.270 miles de euros como menor valor de la participación al situarse el valor de su capital social tras dicha reducción por debajo del valor contable de la inversión financiera (véase nota 18).

Con fecha 30 de agosto de 2021, la Junta General de Accionistas de AUDENASA aprobó una reducción del capital social de 7.940 de euros, de los cuales, la parte atribuible a ENA en base a su porcentaje de participación, 3.970 miles de euros, se registraron íntegramente como ingresos financieros del ejercicio 2021, al situarse el valor de su capital social tras su reducción por encima del valor contable de la inversión financiera (véase nota 18).

El detalle de los fondos propios y el coste de la inversión de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2022, así como los datos en relación con su actividad y domicilio social, es como sigue:

Miles de euros									
Nombre de la Sociedad	% Participación	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto	Valor en libros	Dividendos recibidos
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	100,00%	195.918	208.461	(1.530)	102.074	66.099	468.948	114.897	77.726
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	100,00%	326.248	904	22.603	11.967	2.179	351.934	214.626	64
Autopistas de Navarra, S.A.	50,00%	66.075	(2.158)	(17.494)	37.773	24.993	71.416	33.037	15.885
Autoestradas de Galicia, A.G.C.X.G., S.A.	100,00%	30.177	-	(1.700)	6.740	4.589	33.066	30.177	3.026

Nombre Sociedad	Actividad	Dirección
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Concesión Autopista El Ferrol - Tuy (AP-9)	C/ Alfredo Vicent, 15. A Coruña (España)
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Concesión Autopista Campomanes - León (AP-66)	Parque Empresarial Asipo II. Pza. Sta. Bárbara, 4. Llanera, Asturias (España)
Autopistas de Navarra, S.A.	Concesión Autopista Iruñea - Autopista del Ebro (AP-15)	Autopista AP-15 Km. 83-Sur, Tajonar, Navarra (España)
Autoestradas de Galicia, A.G.C.X.G., S.A.	Concesión Autopistas A Coruña - Carballo (AG-55) y Puxeiros - Valmiñor (AG-57)	C/ Alfredo Vicent, 13. A Coruña (España)



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

La totalidad de las sociedades anteriores han sido auditadas en 2022 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

- Deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha identificado la existencia de indicios de deterioro de sus inversiones en empresas del Grupo. No obstante, la Sociedad ha llevado a cabo una prueba de deterioro de valor de sus inversiones. Para ello, se han realizado estimaciones mediante métodos de descuento de flujos de efectivo a través de los que se ha determinado el valor en uso de dichas inversiones con el objetivo de determinar su valor recuperable al cierre del ejercicio de forma fiable.

Para la realización de este test de deterioro, la Sociedad ha dispuesto de proyecciones, a partir de las cuales ha obtenido el valor en uso de sus inversiones, que están basadas en los planes económico-financieros de cada una de las sociedades concesionarias de las que la Sociedad es accionista. Dichos planes económico-financieros prevén la completa recuperación de la inversión realizada por las distintas sociedades, así como la amortización de la deuda suscrita, a lo largo de sus respectivos periodos concesionales.

Para la determinación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se tienen en cuenta las siguientes variables:

- ◇ Plazo estimado de generación de flujos de efectivo de las concesionarias, el cual se corresponde con el periodo de duración de los correspondientes contratos concesionales.
- ◇ Proyección de ingresos y gastos de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Sobre la base de la evolución prevista del índice de precios al consumo (IPC) y tomando en consideración otras variables, como el grado de madurez de cada una de las sociedades concesionarias, así como cualesquiera otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad futura de las mismas, se han estimado los ingresos que serán generados por las citadas sociedades a lo largo de sus vidas concesionales. Para ello, se han tenido en cuenta las estimaciones de tráfico de cada una de las sociedades concesionarias correspondientes a los periodos concesionales que restan hasta la fecha prevista de reversión a las respectivas Administraciones concedentes, las cuales se han realizado sobre la base de un estudio de tráfico elaborado por un experto independiente.
 - En relación con los gastos, se han estimado sobre la base de la evolución prevista del IPC, así como en función de la evolución prevista de la actividad (tráfico, mejoras técnicas, etc.).
- ◇ Respecto a las inversiones futuras, que incluyen las actuaciones de mantenimiento, reposición y mejora de las infraestructuras, se han empleado las mejores estimaciones de que disponen las sociedades en base a su experiencia y a la evolución esperada de su actividad.
- ◇ Calendario de amortización de deuda y de refinanciación de acuerdo con los flujos estimados.
- ◇ Política de distribución de dividendos a los accionistas.
- ◇ Tasas de descuento estimadas que oscilan entre el 6,03% y el 8,81%, resultantes de incrementar al coste del dinero a largo plazo, el riesgo país asignado por el mercado, la prima de riesgo asignable al negocio, así como las estructuras financieras y los plazos de concesión remanentes de cada sociedad concesionaria (8,5% al 31 de diciembre de 2021).

El análisis realizado, que ha sido revisado y validado por un experto independiente, muestra que al 31 de diciembre de 2022 el valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es superior a su valor contable, por lo que no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar corrección valorativa por deterioro de valor de las citadas inversiones.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Créditos a Empresas del Grupo

○ Crédito a Enaitinere, S.A.

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su Accionista Único, en sustitución del formalizado originalmente el 25 de junio de 2015, de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a 167.152 miles de euros. En el ejercicio 2022, la Sociedad formalizó nuevos anexos al citado contrato de préstamo al objeto de disponer de nuevas entregas de fondos por importe total de 89.600 miles de euros, así como para la amortización de principal por importe 26.000 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a 6 meses más un margen, prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación y tiene fijado su vencimiento en octubre de 2025. Durante el ejercicio 2022, el citado préstamo, ha devengado intereses por valor de 4.781 miles de euros (2.173 miles de euros en 2021), de los que 2.315 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (595 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (notas 15 y 18) y se presentan en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo" del balance adjunto. En 2022 se han capitalizado intereses por importe de 3.061 miles de euros (2.077 miles de euros en 2021). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2022 el citado préstamo asciende a 233.813 miles de euros.

○ Crédito a Itínere Infraestructuras, S.A.

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con ITÍNERE con vencimiento en octubre de 2025 y cuya remuneración está referenciada a Euribor a 1 año más un margen. Al 31 de diciembre de 2022 el capital dispuesto del citado préstamo asciende a 108.974 miles de euros (105.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), habiéndose realizado una nueva disposición en julio de 2022 por importe de 1.774 miles de euros correspondiente a saldos de naturaleza fiscal (504 miles de euros en julio de 2021). El mencionado préstamo prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación. Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 ascienden a 1.893 miles de euros (1.832 miles de euros en 2021), los cuales han sido capitalizados (véanse notas 15 y 18).

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene contratados otros activos líquidos equivalentes.

12. FONDOS PROPIOS

Su detalle y movimiento se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

(a) Capital Suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado por 70.734 acciones nominativas ordinarias de 6.010,12 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que son propiedad de ENAITINERE, S.A.U. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad cumple los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal, condición que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Las acciones de la Sociedad se encuentran pignoradas en garantía del préstamo suscrito por su Socio Único.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene dotada la totalidad de la reserva legal que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por importe de 85.024 miles de euros.

(c) Contratos con el Socio Único

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene contratos con su Socio Único distintos del mencionado en la nota 10.

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Miles de euros	2022	2021
Hacienda Pública, acreedora:		
Por retenciones fiscales	208	158
Seguridad Social, acreedora	41	35
Administraciones Públicas	249	193

14. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 4(i), desde el 1 de enero de 2009 la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 36/09 integrado por ITÍNERE y las sociedades residentes en territorio español, del que ITÍNERE es la sociedad cabecera.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre publicada en el BOE de fecha 28 de noviembre de 2014, incluye entre otras, la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades, que se sitúa en el 25% para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha registrado un gasto por Impuesto sobre Beneficios por importe de 1.971 miles de euros (1.226 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

La conciliación entre la cuota líquida del impuesto sobre beneficios y el impuesto a cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Miles de euros	2022	2021
Cuota líquida del periodo	1.969	1.224
Retenciones y pagos a cuenta	(2.147)	(2.998)
Impuesto sobre Beneficios a cobrar (nota 15)	(178)	(1.774)



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con lo establecido en los artículos 79.2.d) y 35, así como en la Disposición adicional decimosexta de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a la que está sujeta la sociedad participada AUDENASA, los dividendos que esta distribuya y que procedan de beneficios que hayan gozado de exención, están sujetos a retención. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de las retenciones soportadas asciende a 298 miles de euros (2.965 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada del ejercicio 2022, y la aportada a la correspondiente al ejercicio 2021, es la siguiente:

	2022			2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	97.880	-	97.880	55.684	-	55.684
Impuesto sobre Beneficios	1.971	-	1.971	1.226	-	1.226
Diferencias permanentes:	(91.966)	-	(91.966)	(52.007)	-	(52.007)
Exención dividendos sociedades del grupo	(91.966)	-	(91.966)	(52.007)	-	(52.007)
Diferencias temporarias:	(8)	-	(8)	(8)	-	(8)
Con origen en ejercicios anteriores:	(8)	-	(8)	(8)	-	(8)
Reversión limitación deducibilidad amortización	(8)	-	(8)	(8)	-	(8)
Base imponible	7.877	-	7.877	4.896	-	4.896
Cuota íntegra (resultado fiscal)	1.969	-	1.969	1.224	-	1.224
Deducciones y otros	-	-	-	-	-	-
Cuota líquida	1.969	-	1.969	1.224	-	1.224

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo impositivo aplicable al total de los ingresos y gastos reconocidos, diferenciando entre gasto por impuesto corriente y diferido, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022			2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	99.851	-	99.851	56.910	-	56.910
Diferencias permanentes	(91.966)	-	(91.966)	(52.007)	-	(52.007)
Tipo impositivo aplicable	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Carga impositiva teórica	1.971	-	1.971	1.226	-	1.226
Efecto de:						
Deducciones y otros	-	-	-	-	-	-
Gasto impositivo efectivo	1.971	-	1.971	1.226	-	1.226
Detalle:						
Corriente	1.969	-	1.969	1.224	-	1.224
Diferido	2	-	2	2	-	2
Impuesto sobre Beneficios	1.971	-	1.971	1.226	-	1.226

El movimiento de los activos por impuesto diferido durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Diferencias temporarias deducibles	Deducciones pendientes de aplicar	Total
Miles de euros			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7	2	9
Bajas	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5	2	7
Bajas	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3	2	5



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaron dentro de los años 2013 y 2014, se introdujo una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introdujo, asimismo, que la amortización contable que no resultara fiscalmente deducible se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo iniciado dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene registrado un activo por impuesto diferido por este concepto por importe de 3 miles de euros (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En relación con el activo por impuesto diferido derivado de la limitación a la deducibilidad de las amortizaciones establecida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, establece que las sociedades tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que se integran en la base imponible del período impositivo consecuencia de la reversión fiscal del gasto ajustado por las amortizaciones no deducidas en los períodos 2013 y 2014 (2% de deducción en 2015). Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene registradas deducciones pendientes de aplicación por importe de 2 miles de euros, en concepto de reversión de medidas temporales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 30 bis de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducido por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, con efectos desde 1 de enero de 2022 se ha establecido una "Tributación mínima" para contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros o que tributen bajo el régimen de consolidación fiscal. Con carácter general, la cuota líquida no puede ser inferior al 15% de la base imponible. No obstante, como excepción, se permite la aplicación, entre otros, de deducciones por doble imposición con el límite del 50% de la cuota íntegra y esta cuota tras la aplicación de las deducciones por doble imposición tiene la consideración de cuota líquida mínima. Como consecuencia de lo anterior, en el ejercicio 2022 la Sociedad no ha podido aplicar la deducción por reversión de medidas temporales prevista en la Disposición transitoria trigésimo-séptima de la Ley 27/2014, relativa a la amortización no deducida en el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2014.

Con efectos desde el 1 de enero de 2021 la exención de dividendos prevista en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se reduce en un 5% en concepto de gastos de gestión de la entidad participada.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, como consecuencia de las medidas extraordinarias derivadas de la COVID-19 aprobadas por el Gobierno, el período comprendido desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 3 de junio de 2020, ambos incluidos, no computa a efectos del plazo de prescripción. Asimismo, esta suspensión de plazos de prescripción solo resulta aplicable a aquellos que, sin tener en cuenta la misma, finalicen antes del día 1 de julio de 2021.

De acuerdo con lo anterior, con carácter general, y sin considerar la suspensión del plazo de prescripción derivada de la COVID-19, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2019 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 para el Impuesto sobre Sociedades). No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas y otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022			2021		
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total
Miles de euros						
Créditos a empresas (notas 9 y 10)	233.813	108.974	342.787	167.152	105.307	272.459
Itinere Infraestructuras, S.A.	-	108.974	108.974	-	105.307	105.307
Enaitinere, S.A.U.	233.813	-	233.813	167.152	-	167.152
Saldos deudores a largo plazo	233.813	108.974	342.787	167.152	105.307	272.459
Créditos a empresas (notas 9 y 10)	2.315	-	2.315	595	-	595
Enaitinere, S.A.U.	2.315	-	2.315	595	-	595
Saldos comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 9)	-	306	306	-	2.112	2.112
Audasa	-	10	10	-	-	-
Aucalsa	-	3	3	-	106	106
Audenasa	-	66	66	-	214	214
Autoestradas	-	1	1	-	-	-
Itinere Infraestructuras, S.A. Consolidación IS (nota 14)	-	178	178	-	1.774	1.774
Itinere Infraestructuras, S.A. Consolidación IVA	-	48	48	-	18	18
Saldos deudores a corto plazo	2.315	306	2.621	595	2.112	2.707
Deudas a largo plazo	-	224.156	224.156	-	165.192	165.192
Audasa	-	97.726	97.726	-	59.937	59.937
Aucalsa	-	94.627	94.627	-	75.584	75.584
Autoestradas	-	31.803	31.803	-	29.671	29.671
Saldos acreedores a largo plazo (nota 9)	-	224.156	224.156	-	165.192	165.192
Deudas a corto plazo	-	3.047	3.047	-	1.486	1.486
Audasa	-	1.609	1.609	-	675	675
Aucalsa	-	1.380	1.380	-	803	803
Autoestradas	-	58	58	-	8	8
Acreedores comerciales	-	45	45	-	193	193
Itinere Infraestructuras, S.A.	-	43	43	-	60	60
Audasa	-	-	-	-	104	104
Aucalsa	-	2	2	-	9	9
Autoestradas	-	-	-	-	14	14
Gesbisa	-	-	-	-	6	6
Saldos acreedores a corto plazo (nota 9)	-	3.092	3.092	-	1.679	1.679

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ENA mantiene cuentas a cobrar con sus sociedades filiales derivadas de los servicios prestados en virtud de los contratos suscritos (véase nota 16).

Al 31 de diciembre de 2022, ENA mantiene una cuenta por cobrar con ITINERE por importe de 178 miles de euros derivada de su integración en el régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Beneficios (1.774 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véase nota 14).

Con efectos 27 de diciembre de 2018, la Sociedad procedió a la novación del contrato de préstamo suscrito el 16 de febrero de 2016 con su participada AUTOESTRADAS, y de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2021 ascendían a 27.725 miles de euros. Dicho préstamo está remunerado a interés variable referenciado a Euribor 6 meses más un margen y su vencimiento está previsto en septiembre de 2024. Durante el ejercicio 2022, dicho préstamo ha devengado intereses por valor de 206 miles de euros, de los que 14 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 (85 miles de euros en 2021) de los cuales, 1 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

En el ejercicio 2022, 193 miles de euros han sido capitalizados como mayor deuda (85 miles de euros en 2021). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2022 el citado préstamo asciende a 27.918 miles de euros.

Asimismo, con fecha 3 de octubre de 2019, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de préstamo con AUTOESTRADAS, de acuerdo con el cual, al 31 de diciembre de 2021 se realizaron disposiciones por un total de 1.946 miles de euros. Dicho préstamo está remunerado a interés variable referenciado a Euribor 1 año más un margen y su vencimiento está previsto en octubre de 2025. En el ejercicio 2022, la Sociedad formalizó nuevos anexos al citado contrato de préstamo al objeto de disponer nuevas entregas de fondos por importe de 1.900 miles de euros. Durante el ejercicio 2022, dicho préstamo ha devengado intereses por valor de 76 miles de euros, de los que 44 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre del 2022 (24 miles de euros en 2021, de los que 7 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021). En el ejercicio 2022, 39 miles de euros han sido capitalizados como mayor deuda. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2022 el citado préstamo asciende a 3.885 miles de euros.

Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su participada AUDASA, de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a 59.937 miles de euros. En el ejercicio 2022, la Sociedad formalizó nuevos anexos al citado contrato de préstamo al objeto de disponer de nuevas entregas de fondos por importe total de 63.000 miles de euros, así como para la amortización de principal por importe 26.000 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a un año más un margen, prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación y tiene fijado su vencimiento en febrero de 2024, pudiendo ser prorrogado anualmente. Durante el ejercicio 2022 el citado préstamo ha devengado intereses por valor de 1.723 miles de euros, habiéndose capitalizado 789 miles de euros (775 miles de euros y 706 miles de euros, respectivamente, en 2021). Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran pendientes de pago 1.609 miles de euros (675 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). En consecuencia, al 31 de diciembre del 2022 el citado préstamo asciende a 97.726 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con su participada AUCALSA, de acuerdo con el cual se realizaron disposiciones que al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a 75.584 miles de euros. En el ejercicio 2022, la Sociedad formalizó nuevos anexos al citado contrato de préstamo al objeto de disponer de nuevas entregas de fondos por importe total de 18.100 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a un año más un margen, prevé la capitalización de intereses en caso de que estos no sean abonados al término del periodo de liquidación y tiene fijado su vencimiento en febrero de 2024, pudiendo ser prorrogado anualmente. Durante el ejercicio 2022 el citado préstamo ha devengado intereses por valor de 1.521 miles de euros (915 miles de euros en el ejercicio 2021), habiéndose capitalizado 943 miles de euros (820 miles de euros en el ejercicio 2021). Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran pendientes de pago 1.380 miles de euros (803 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). En consecuencia, al 31 de diciembre del 2022 el citado préstamo asciende a 94.627 miles de euros.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas y otras partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

	2022			2021		
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total
Miles de euros						
Gastos financieros	-	3.526	3.526	-	1.799	1.799
Audasa	-	1.723	1.723	-	775	775
Aucalsa	-	1.521	1.521	-	915	915
Autoestradas	-	282	282	-	109	109
Contratos de gestión o colaboración	-	345	345	-	348	348
Itinere Infraestructuras, S.A.	-	343	343	-	348	348
Aucalsa	-	2	2	-	-	-
Total gastos	-	3.871	3.871	-	2.147	2.147
Dividendos	-	96.701	96.701	-	54.704	54.704
Audasa	-	77.726	77.726	-	29.192	29.192
Aucalsa	-	64	64	-	-	-
Audenasa	-	15.885	15.885	-	22.353	22.353
Autoestradas	-	3.026	3.026	-	3.159	3.159
Intereses de créditos	4.781	1.893	6.674	2.173	1.832	4.005
Itinere Infraestructuras, S.A. (nota 10)	-	1.893	1.893	-	1.832	1.832
Enaitinere, S.A.U. (nota 10)	4.781	-	4.781	2.173	-	2.173
Ingresos financieros (nota 18)	4.781	98.594	103.375	2.173	56.536	58.709
Contratos de gestión o colaboración (nota 16)	-	4.192	4.192	-	3.281	3.281
Audasa	-	2.152	2.152	-	1.684	1.684
Aucalsa	-	753	753	-	590	590
Audenasa	-	918	918	-	718	718
Autoestradas	-	369	369	-	289	289
Prestación de servicios (nota 16)	-	70	70	-	70	70
Audenasa	-	70	70	-	70	70
Otros ingresos	-	6	6	-	6	6
Audasa	-	6	6	-	6	6
Total ingresos	4.781	102.862	107.643	2.173	59.893	62.066

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

16. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Los ingresos obtenidos durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Miles de euros	2022	2021
Canon por prestación de servicios:	4.192	3.281
Audasa	2.152	1.684
Aucalsa	753	590
Audenasa	918	718
Autoestradas	369	289
Otros servicios empresas del grupo:	70	70
Audenasa	70	70
Cifra de negocios	4.262	3.351

Canon por prestación de servicios recoge los importes facturados por ENA a sus sociedades filiales en concepto de gastos generales de gestión, administración y control técnico y financiero, en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

La totalidad de la cifra de negocios registrada por la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021, se ha realizado dentro del territorio nacional.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

17. SERVICIOS EXTERIORES

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros	2022	2021
Suministros y otros servicios	760	367
Arrendamientos y cánones	341	304
Servicios de profesionales independientes	214	215
Reparaciones y conservación	34	31
Primas de seguros	12	8
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	63	7
Servicios bancarios y similares	9	1
Servicios exteriores	1.433	933

18. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Miles de euros	2022	2021
Ingresos financieros con empresas del grupo:		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (nota 15)	96.701	54.704
Intereses de valores negociables y otros instrumentos financieros (notas 10 y 15)	6.674	4.005
Otros intereses e ingresos asimilados	2	-
Ingresos financieros	103.377	58.709

Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo, recoge los dividendos recibidos de las siguientes sociedades:

Miles de euros	2022	2021
Audasa	77.726	29.192
Aucalsa	64	-
Audenasa	15.885	22.353
Autoestradas	3.026	3.159
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo	96.701	54.704

19. PERSONAL

El número medio de empleados durante los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2022	2021
Directivos	4	3
Técnicos	17	15
Administrativos	5	6
Otro personal	1	1
Total	27	25



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Directivos	3	2	1	1	4	3
Técnicos	9	8	9	8	18	16
Administrativos	1	1	5	6	6	7
Otro personal	1	1	-	-	1	1
Total	14	12	15	15	29	27

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha tenido en su plantilla ningún empleado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad se compone de hombres.

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2022, 394 miles de euros corresponden al coste de seguridad social de la empresa (348 miles de euros en 2021).

20. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han satisfecho remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. La Sociedad no tiene personal que tenga la consideración de Alta Dirección.

Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros de vida a favor de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Asimismo, no se han pagado por la Sociedad primas de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos. No obstante lo anterior, ITINERE, sociedad matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad, tiene contratadas pólizas corporativas de responsabilidad civil de administradores y directivos, que cubren a los administradores y directivos de las sociedades del Grupo que actúan en su representación.

21. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad garantiza a sus sociedades dependientes en relación con las operaciones de financiación que estas tienen suscritas con terceros por los importes siguientes:

Miles de euros	2022	2021
Audasa	1.064.902	1.064.943
Aucalsa	280.043	280.043
Total	1.344.945	1.345.036



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, la Sociedad tiene prestadas las siguientes contra-garantías a sus sociedades filiales en relación con las fianzas que éstas han de constituir por los conceptos de explotación, construcción y otras fianzas:

Miles de euros	2022	2021
Fianzas de construcción	5.520	5.520
Fianzas de explotación	40.971	40.971
Total	46.491	46.491

Tal y como se comenta en la nota 12, las acciones de la Sociedad se encuentran pignoradas en garantía del contrato de préstamo suscrito por su Accionista Único, ENAITINERE, S.A.U., participada al 100% por ITÍNERE.

22. MEDIO AMBIENTE

Como consecuencia de la actividad desarrollada por la Sociedad, no se requiere la realización de actuaciones relacionadas con el medio ambiente. Por este motivo, no se ha incurrido en ningún gasto de esta naturaleza durante el ejercicio 2022 ni se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad manifiestan que no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

23. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad tiene por objeto social la dirección y coordinación de la gestión, la implantación de políticas comunes, así como la gestión de la deuda externa y de las tesorerías de sus sociedades dependientes, las cuales tienen por objeto social el ejercicio de los derechos y el cumplimiento, las obligaciones derivadas de sus respectivos contratos de concesión suscritos con las Administraciones concedentes. Dichos contratos establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura de la sociedad concesionaria, lo que viene a limitar de forma significativa los riesgos de las citadas sociedades y, por tanto, de la propia ENA.

La gestión y política financiera de la Sociedad se determina y ejecuta por la Dirección de Finanzas de ITÍNERE, accionista mayoritario indirecto de la Sociedad. Ésta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas con derivados y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros de bajo riesgo.

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad, y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución vienen determinadas en gran medida por la propia naturaleza de su actividad, así como por la situación existente en cada momento, en los mercados financieros.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a los proyectos a financiar, al objeto de mitigarlos en la medida de lo posible.

Las financiaciones de las sociedades concesionarias en las que participa mayoritariamente ENA se encuentran garantizadas por la propia ENA tal y como se menciona en la nota 21. ENA



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

complementa la financiación de los proyectos con recursos propios captando, en su caso, financiación ajena.

A continuación, se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros:

- **Riesgo de Crédito:** Es reducido debido a la naturaleza de los ingresos de la Sociedad procedentes, fundamentalmente, de los dividendos repartidos por sus participadas.
- **Riesgo de liquidez:** Este riesgo es reducido en la Sociedad debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, predecibles en el tiempo, su EBITDA y su estructura financiera. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.
- **Riesgo de tipo de interés:** La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo con la naturaleza y riesgos inherentes del proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dispone de financiación a tipo de interés variable referenciado a Euribor (véase nota 15). Una eventual variación en los tipos de interés de ± 100 puntos básicos respecto al tipo de interés vigente al cierre del ejercicio tendría un efecto cuantitativo que supondría un impacto en el resultado neto del ejercicio de ± 1.705 miles de euros, respectivamente.

- **Riesgo de tipo de cambio:** El endeudamiento suscrito por la Sociedad se realiza en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Asimismo, no se realizan transacciones en moneda distinta al euro. Por ello, en la actualidad, no existe ningún riesgo relativo a tipo de cambio.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo es reducido, dado que los ingresos de ENA se encuentran asociados a la propia actividad de sus Sociedades participadas, que no se encuentran expuestas tampoco a este riesgo, dado que operan en un mercado regulado en el que las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

Otros riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son:

- **Riesgo por cambio climático:** El cambio climático y sus consecuencias es uno de los desafíos de mayor relevancia en términos ambientales, sociales y económicos a los que debe hacer frente la humanidad, y que requiere una gestión activa por parte de todos los actores implicados.

Las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente generadas por la utilización de combustibles fósiles, han acelerado el calentamiento global en las últimas décadas, siendo ya visibles sus efectos.

Grupo ITÍNERE es plenamente consciente del gran reto que representa el cambio climático y está comprometido en la mejora de su desempeño a favor de la sostenibilidad ambiental, llevando a cabo actuaciones que tratan de minimizar el impacto medioambiental en todas sus áreas de acción, favoreciendo el ahorro energético y de recursos y contribuyendo a la conservación y mejora de nuestro entorno.

En este sentido, el Grupo está considerando los aspectos medioambientales de forma transversal, buscando las opciones más sostenibles y la mejora continua en sus procesos.

- **Riesgo por la invasión de Ucrania:** En febrero de 2022 se inició un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en territorio ucraniano que ha provocado diversos efectos en la economía



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

mundial, entre otros, una crisis en el precio de los alimentos y los combustibles que ha contribuido al aumento de la inflación, así como a un endurecimiento de las condiciones financieras mundiales como consecuencia de las subidas de los tipos de interés practicadas por los principales Bancos Centrales para tratar de contener la inflación.

La duración del conflicto y sus consecuencias finales en la economía mundial son aún inciertas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no prevén que dicho conflicto tenga un impacto directo sobre las operaciones que esta realiza y, en consecuencia, no han previsto ninguna contingencia al efecto.

24. OTRA INFORMACIÓN

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 cuyo importe de honorarios asciende a 7.100 euros (19.100 euros en 2021).

Los importes indicados se refieren exclusivamente a servicios de auditoría e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de cada uno de los ejercicios 2022 y 2021 con independencia del momento de su facturación.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios fiscales ni tampoco otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas sea exigible por la normativa aplicable.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a la red PwC no han facturado a la Sociedad importe alguno durante los ejercicios 2022 y 2021.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.



Informe de Gestión

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La situación de pandemia originada por la COVID-19 en 2020 provocó severos impactos en la economía mundial, y en particular en la economía española que, aún a día de hoy, siguen siendo perceptibles. A lo largo del año 2020 los gobiernos de los países afectados por la pandemia se vieron obligados a tomar medidas, por una parte, mediante el establecimiento de restricciones a la movilidad y el cierre de negocios para controlar su propagación y, por otra, para paliar la ralentización económica provocada por el virus. Los efectos de las citadas restricciones derivaron en una crisis mundial sin precedentes que supuso una profunda recesión económica.

Durante el ejercicio 2021 las condiciones de la economía española mejoraron notablemente, sobre todo a partir del fin del segundo estado de alarma el 9 de mayo de 2021. La actividad y el empleo se reactivaron con intensidad en España en paralelo con los avances en la campaña de vacunación y la mejora de la evolución de la pandemia.

Durante el ejercicio 2022 la economía española, aún en vías de recuperación de los efectos de la pandemia, ha afrontado, adicionalmente, los impactos adversos surgidos de la invasión rusa de Ucrania, que han provocado, entre otros, una brusca subida de los precios mundiales de la energía y los alimentos, la ralentización de la actividad comercial, el deterioro de la confianza de los consumidores y las empresas y unas condiciones financieras más restrictivas que están ralentizando la recuperación de los niveles de producción.

El fin de las restricciones a la movilidad supuso un importante impacto positivo en los niveles de tráfico de las autopistas que operan las sociedades del Grupo a partir de mayo de 2021, intensificado a lo largo de 2022.

En relación con lo anterior, y considerando el marco regulatorio que les es aplicable, varias sociedades concesionarias participadas por ENA han interpuesto demandas contencioso-administrativas solicitando a sus respectivas Administraciones concedentes el restablecimiento del equilibrio económico financiero de sus contratos de concesión. El fundamento de esta solicitud es el ejercicio de un derecho contractual al mantenimiento del citado equilibrio económico financiero, basado en la aparición de circunstancias imprevisibles y extraordinarias, y en la adopción, por las distintas Administraciones, de medidas que han imposibilitado la ejecución de los contratos de concesión en los términos previstos, toda vez que las sociedades concesionarias han mantenido su plena actividad por tratarse de infraestructuras críticas de transporte. No obstante, las citadas sociedades, conforme a lo establecido en sus contratos de concesión y al marco legal de aplicación, mantienen el principio de riesgo y ventura (riesgo de demanda por cuenta del concesionario) y de mantenimiento del equilibrio económico financiero. Los citados procedimientos se encuentran en curso de tramitación.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha desarrollado su habitual labor de gestión y coordinación de las Sociedades del Grupo, que han desarrollado su actividad con normalidad a lo largo de todo el ejercicio. Dicha actividad se ha realizado de forma totalmente integrada en la estructura de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

El resultado del ejercicio de la Sociedad arroja un beneficio de 97,9 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de los ingresos obtenidos de los dividendos de las participaciones accionariales, correspondientes a la liquidación del ejercicio anterior, así como a pagos a cuenta del ejercicio 2022.

La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todas las autopistas de peaje explotadas por las filiales de ENA durante 2022 fue de 19.080 vehículos (17.670 vehículos durante 2021), lo que ha supuesto un crecimiento del tráfico del 8% respecto al mismo periodo del año anterior (incrementos del 9,1% en vehículos ligeros y del 0,7% en vehículos pesados). Cabe señalar que la comparativa anterior está afectada por la vigencia del estado de alarma.



ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

hasta el 9 de mayo de 2021. La buena evolución de los tráficos durante 2022 ha supuesto la recuperación de los niveles registrados en 2019.

Este incremento de la IMD de las autopistas operadas por las sociedades participadas por ENA ha supuesto un importante crecimiento de sus cifras de negocios al cierre de 2022 respecto al ejercicio anterior, así como en el resto de las magnitudes económicas de las sociedades.

Los ingresos de peaje totales de las Sociedades participadas (considerando la consolidación proporcional de AUDENASA) se han situado en 258,9 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento de 29,6 millones de euros con respecto al ejercicio anterior (+12,6%).

Es importante mencionar, entre los hechos más relevantes que se han producido durante el ejercicio, los siguientes:

- Con fecha 8 de mayo de 2019 se notificó a AUDASA la demanda de juicio ordinario interpuesta por el Ministerio Fiscal contra la sociedad, seguida ante el Juzgado nº 1 de Pontevedra bajo el número de Procedimiento Ordinario 344/18, en la que se ejercita la acción colectiva de cesación, en defensa de los intereses difusos de los consumidores y usuarios, de nulidad de la práctica abusiva y las accesorias de restitución de las cantidades cobradas en virtud de la misma y de indemnización de daños y perjuicios. El Juzgado nº 1 de Pontevedra dictó sentencia, con fecha 21 de febrero de 2020, en la que se estima parcialmente la demanda interpuesta. Con fecha 19 de abril de 2021, la Audiencia Provincial de Pontevedra ha revocado la sentencia anterior absolviendo en su totalidad a la sociedad concesionaria de cualquier pretensión o reclamación en su contra. La sentencia ha sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo por el Ministerio Fiscal.
- El Real Decreto 681/2021, de 27 de julio, modificó ciertos términos de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de AUDASA, aprobando la implantación de una serie de medidas de bonificación de peajes a vehículos ligeros que circulen por la AP-9 con Vía-T en condiciones de habitualidad y recurrencia extraordinaria, así como la implantación de bonificaciones de peaje aplicables a vehículos pesados con independencia del método de pago empleado. Las nuevas medidas de bonificación de peajes contempladas en el citado Real Decreto se aplican simultáneamente al mantenimiento de los descuentos comerciales del 25 por ciento del peaje que AUDASA viene practicando en la actualidad.

El citado Real Decreto 681/2021 prevé que si las medidas de bonificación de peajes a vehículos ligeros y pesados contempladas en el mismo y las actuaciones necesarias para su control no alcanzasen en cualquiera de los años el valor estimado recogido en las correspondientes partidas presupuestarias, el importe restante se utilizará preferentemente, y a elección de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, para reducir el saldo de compensación previsto en el Real Decreto 1733/2011 o para descontarlo de la siguiente anualidad. A este respecto, en diciembre de 2022 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana realizó una aportación a la AUDASA por importe de 13,1 millones de euros con objeto de reducir el saldo pendiente de compensación previsto en el Real Decreto 1733/2011 (30,1 millones de euros en diciembre de 2021).

- Con fecha 29 de diciembre de 2021, se notificó demanda de reclamación de cantidad contra AUDASA formulada por Francisco Gomez y Cía, y, Puentes y Calzadas que se sustancia ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de A Coruña por un importe de 10,9 millones de euros en relación con la ejecución del Contrato de obra para la ejecución de las obras de reforma para ampliar la capacidad de la AP-9 tramo Santiago Norte- Santiago Sur. La Sociedad concesionaria se ha opuesto a todas las pretensiones de las demandantes.



Informe de Gestión

formulando demanda reconvencional contra las mismas por un importe de 7,4 millones de euros.

- Con fecha 23 de septiembre de 2021, AUDASA tuvo conocimiento de que la Comisión Europea había publicado en su página web la remisión de una carta de emplazamiento al Reino de España para garantizar la correcta aplicación de las normas de la Unión Europea en materia de contratación pública y contratos de concesión. Si bien AUDASA no ha recibido ninguna notificación al respecto, ni es parte en el procedimiento que se pudiera desarrollar, los Administradores consideran que cualesquiera medidas que pudieran contemplar en el futuro la modificación o terminación del vigente contrato de concesión por causa no imputable a la sociedad y por razones de interés público (como consecuencia o no de la adopción de dichas medidas), implicarían en todo caso y conforme a la legislación vigente, el derecho de la sociedad concesionaria a ser debidamente compensada e indemnizada.
- Con fecha 16 de noviembre de 2022, AUDASA presentó demanda contra la Xunta de Galicia a fin de que se declare que la Xunta de Galicia está obligada al pago a la sociedad del 50% del peaje en sombra correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, más los correspondientes intereses conforme al vigente Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo. Actualmente, el procedimiento se encuentra en trámite de contestación a la demanda.
- La Ley Foral 19/2021, de fecha 29 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, publicada en el Boletín Oficial de Navarra del 31 de diciembre de 2021, establece en su Disposición adicional decimosexta que "los beneficios fiscales establecidos en el Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra de 1 de septiembre de 1972 sobre el que se aprobaron los pliegos de bases para la construcción, conservación y explotación de la autopista de Navarra (AUDENASA) no se aplicarán en los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022", lo que ha supuesto el fin de la citada exención fiscal con efectos del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022.

Con fecha 9 de diciembre de 2022 se anunció la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra contra la desestimación de la reclamación formulada por la Sociedad sobre el mantenimiento del equilibrio financiero de la concesión afectado por la supresión de la mencionada exención. Con fecha 9 de enero de 2023 fue comunicada a la sociedad la admisión a trámite del citado recurso solicitándose el expediente administrativo a la Administración Concedente. Con fecha 2 de febrero de 2023, se dio traslado de este a la sociedad para que formulara demanda contencioso-administrativa contra dicha desestimación, la cual ha sido presentada el 8 de marzo de 2023.

En el apartado financiero, nuestras participadas han realizado las siguientes operaciones de refinanciación durante el ejercicio 2022:

- Con fecha 8 de abril se desembolsó un préstamo en AUDASA por importe de 180,3 millones de euros, cuyo objeto fue atender la amortización de la emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas con vencimiento el 16 de mayo de 2022 y de idéntico importe. La remuneración de dicho préstamo es a un tipo de interés fijo del 2,40% y tiene fijado su vencimiento en mayo de 2032. Señalar también la mejora obtenida en las condiciones de esta refinanciación, dado que la emisión de obligaciones a la que sustituye tenía un tipo de interés fijo del 5,75%. El citado préstamo, suscrito por inversores institucionales, cuenta con la garantía de ENA.
- Con fecha 17 de mayo AUDASA procedió a amortizar anticipada, voluntaria y parcialmente 164,8 millones de euros del préstamo sindicado contratado en 2019 por importe inicial de 400 millones de euros y cuyo importe vivo ascendía a 249,7 millones de euros, tras las amortizaciones parciales realizadas en 2020 y 2021, por valor de 100 millones de euros y 50,3 millones de euros, respectivamente. Dicha amortización se realizó mediante una

ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas con vencimiento en mayo de 2029. La emisión, que cuenta con la garantía de ENA, tiene un cupón anual del 3,5%.

Con las operaciones financieras descritas anteriormente se ha mantenido diversificada la naturaleza de los acreedores, ampliándose su vida media, incrementado el porcentaje de deuda a tipo fijo y reduciendo el coste financiero de AUDASA.

La actividad inversora del Grupo durante el ejercicio 2022, a la que se han destinado 12,1 millones de euros, se ha materializado, fundamentalmente, en las actuaciones de reposición llevadas a cabo en las autopistas, centradas en la realización de mejoras en determinados elementos de seguridad y señalización, principalmente obras de refuerzo de firmes, de acuerdo con los programas de mantenimiento de cada sociedad, habiéndose ejecutado también inversiones en instalaciones y maquinaria de peaje (vías de todo pago).

Recordar también que, como consecuencia del cambio en el control accionarial de ITÍNERE, accionista único de ENA (de forma indirecta a través de ENAITINERE) que se produjo en 2009, el accionista principal del grupo del que forma parte la Sociedad es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. Al 31 de diciembre de 2022, ARECIBO mantiene una participación del 52,87% en el capital de ITÍNERE.

Asimismo, es conveniente destacar los importes abonados por la Sociedad a las distintas Administraciones Públicas en concepto de impuestos, tributos, cotizaciones sociales, etc., que durante el ejercicio 2022 han representado un importe de 1,9 millones de euros.

Durante el ejercicio 2022, la plantilla media de la Sociedad se ha incrementado en 2 personas.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero. Asimismo, la totalidad de los pagos realizados por la Sociedad en 2022 se han efectuado dentro del plazo máximo legal. El periodo medio de pago a proveedores en 2022 se sitúa en 12 días.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La actividad a desarrollar por ENA Infraestructuras, S.A. en los próximos años vendrá determinada por las pautas que marque el Accionista Único de la Sociedad, por la evolución que presenten sus empresas participadas, así como por las nuevas inversiones que se lleven a cabo.

Se continuarán desarrollando permanentemente los programas de mantenimiento de las Sociedades del Grupo, mediante la realización de actuaciones de reposición y gran reparación en nuestras autopistas operativas, con el fin de incrementar la calidad del servicio prestado a nuestros usuarios.



Informe de Gestión

A nivel financiero se debe destacar que durante el ejercicio 2023 existen dos vencimientos contractuales de deuda financiera en el Grupo, correspondientes a una emisión de obligaciones de AUDASA por importe de 193,0 millones de euros y vencimiento en junio y al préstamo bilateral de AUTOESTRADAS ascendente a 25,0 millones de euros con vencimiento en septiembre. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, AUDASA ha suscrito un contrato de préstamo bancario por idéntico importe con tipo de interés referenciado al Euribor 6 meses y vencimiento en 2027, mientras que la refinanciación de la deuda de AUTOESTRADAS, dado su importe y fecha de vencimiento, se acometerá en fechas más próximas a su vencimiento.

En aplicación de los respectivos procedimientos de revisión de tarifas y peajes en las autopistas del Grupo (en las de titularidad de la Administración del Estado, el establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre; en las dependientes de Administraciones Autonómicas, la establecida en la legislación específica de aplicación), con efectos 1 de enero de 2023 se ha autorizado la revisión de los peajes a aplicar, lo que en el caso de las autopistas dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha supuesto un incremento en el importe de las tarifas del 8,28% en AUCALSA y del 9,40% en AUDASA, considerando en esta última, además de la revisión ordinaria, la subida del 1% correspondiente al Real Decreto 1733/2011. Las autopistas dependientes de Administraciones Autonómicas, AUDENASA y AUTOESTRADAS, han tenido revisiones del +6,935% y 6,902%, respectivamente. Señalar que el diferencial en los porcentajes de revisión es debido a la aplicación de fórmulas distintas en la consideración de los IPC, ya que las concesionarias dependientes de Comunidades Autónomas revisan sus tarifas en base al 95% del IPC interanual de octubre, mientras que las concesionarias dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana realizan la revisión de tarifas en función de la variación de la media de los IPC's del periodo comprendido entre los meses de octubre del año anterior y el actual, considerando, además, un factor corrector basado en las desviaciones entre la IMD realmente obtenida y la prevista.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, las sociedades en las que participa ENA, está indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados.

Por lo que se refiere al posible "Riesgo de Mercado", las sociedades concesionarias de autopistas participadas por ENA operan en función de contratos de concesión con las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. A este respecto, y como consecuencia de los efectos provocados por la crisis originada por la COVID-19, en los primeros meses de 2021 las sociedades participadas por ENA interpusieron demandas contencioso-administrativas solicitando a sus respectivas Administraciones concedentes el restablecimiento del equilibrio económico financiero de sus contratos de concesión.

No obstante, se pueden identificar algunos factores de riesgo que se resumen a continuación:

- **Riesgo de demanda:** En las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que las utilizan y de su capacidad para captar tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, el estado de conservación, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas



Informe de Gestión

por el Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, las condiciones meteorológicas, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), la existencia de desastres naturales y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, y otros medios de transporte interurbano. Las características de la cartera de ENA (negocio maduro y ampliamente consolidado) mitigan este riesgo.

- **Riesgo regulatorio:** Las sociedades participadas por ENA están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.) cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado. Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de las sociedades, no siendo posible valorar cuáles pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un período prolongado de tiempo y siendo remota la posibilidad de incidir en las mismas. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), que en el corto plazo podrían tener efecto sobre los ingresos u obligar a asumir nuevos costes o inversiones, las sociedades, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en éstos para restablecer el equilibrio económico-financiero.

Como ya se ha comentado con anterioridad, 2022 ha sido un año en el que la evolución positiva de los niveles de tráfico en las sociedades concesionarias del grupo iniciada en 2021 se ha visto intensificada, habiéndose alcanzado los niveles de 2019.

Las perspectivas de la economía mundial son inciertas, previéndose una desaceleración en el crecimiento mundial debido a la aplicación de políticas restrictivas destinadas a frenar la alta inflación, que junto con la actual tensión en los sistemas financieros podrían llevar la economía mundial a una recesión. Para evitarlo, es necesario que los gobiernos pongan en marcha medidas inmediatas que mitiguen dicho riesgo de recesión, así como de sobreendeudamiento.

Otros riesgos a los que se encuentran sometidas las sociedades del Grupo ENA son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de conservación de las infraestructuras, o, en su caso, de obras de construcción y ampliación.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

ENA y sus sociedades participadas cuentan con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las Políticas de Gestión del Riesgo Financiero aplicadas por la Sociedad se recogen en la nota 23 de la memoria adjunta.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2022 no se halla en curso ningún programa de investigación y desarrollo de suficiente entidad.



Informe de Gestión

7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene en su patrimonio participación alguna en su propio capital. Durante el ejercicio 2022 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.



**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO
DEL EJERCICIO 2022**

El resultado del ejercicio 2022 ha sido de 97.879.721,08 euros, que se destinará íntegramente a distribución de dividendos.



PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, abajo detallados y que componen la totalidad del Consejo de Administración, formulan las presentes Cuentas Anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria-, el Informe de Gestión y la propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022, para su aprobación por el Socio Único de la Sociedad. Dichos documentos se recogen en las páginas precedentes correlativamente numeradas de la 1 a la presente.

SEGUNDO: Asimismo, los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

Lo firman en Madrid, el día 27 de marzo de 2023.

D. Francisco Javier Pérez Gracia
Presidente

D. José Puelles Gallo
Consejero

D. Juan Carlos López Verdejo
Consejero